



Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

A la C. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional Electa de la República Mexicana

Al C. Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

A la C. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Titular de la DGESEU y encargada de despacho

de la Subsecretaría de Educación Superior

A los C. Diputados y Senadores de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**A la comunidad universitaria del país****A la opinión pública**

Los dirigentes sindicales de trabajadores académicos y administrativos que integramos la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), expresamos con base en los resolutivos de la más reciente asamblea nacional, celebrada el día 15 de noviembre en la ciudad de Veracruz, el rechazo total al trato marginal que en materia presupuestal y salarial se le da año con año a las Universidades Públicas Estatales (UPE); tal situación, que ya hemos mencionado con anterioridad, ocasiona que estas universidades se encuentren enfrentando la agudización de problemáticas estructurales, como las referentes al pago de las pensiones y jubilaciones, la falta de reconocimiento de plantillas, el endeudamiento creciente de algunas UPE con instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE) y con el SAT, incumplimientos diversos con el pago oportuno de la nómina y de algunas prestaciones y, en general, el deterioro progresivo de los salarios, entre otras consecuencias, que surgieron y se desarrollaron durante todo el periodo neoliberal y que hasta la fecha continúan afectando las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Por los motivos expuestos y ante la desatención de que han sido objeto las universidades públicas del país,

Manifestamos

- La inconformidad con el gobierno federal y con las autoridades hacendarias, por la actitud recurrente de asignar en cada ejercicio fiscal **subsidios ordinarios** insuficientes al **Programa U006** y, por la desaparición de los **subsidios extraordinarios** de diversos fondos destinados al fortalecimiento y desarrollo institucional de las UPE, entre ellos el **Programa U081** que estaba enfocado en la atención de las principales problemáticas estructurales de estas universidades, como es el fortalecimiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones, y el reconocimiento de plantillas, pero que desafortunadamente durante los últimos seis años este fondo apareció con subsidio en ceros. En el mismo sentido, expresamos el incumplimiento de las autoridades federales con el **mandato constitucional de obligatoriedad y gratuidad**, al no haber asignado el subsidio gradual que establece la Ley General de Educación Superior.

- En lo referente a los salarios contractuales de los trabajadores universitarios, demandamos la modificación de la denominada "política de topes salariales" que aplica la federación en cada negociación salarial, a partir de los argumentos expuestos en el documento de la iniciativa ciudadana presentada por la CONTU a la anterior legislatura federal: "Por un salario digno para los trabajadores universitarios", en donde se plantea que los incrementos salariales se fijen de acuerdo con la inflación de cierre del año en curso y no con la inflación estimada del año siguiente; también solicitamos, en los casos de incumplimiento con el pago de un salario mínimo en algunas categorías de trabajadores administrativos, que la legislatura federal y las autoridades correspondientes establezcan una partida específica de ampliación presupuestal en el PEF-2025 para atender dicho requerimiento; En el mismo sentido, planteamos ante las autoridades educativas federales, la demanda de un proceso de retabulación y homologación salarial de los profesores por asignatura, que les garantice un mayor nivel de ingresos de acuerdo con las exigencias crecientes en su formación académica, actualización, capacitación y desempeño laboral.
- Por último, exigimos el respeto irrestricto a la Autonomía Universitaria y reiteramos la solidaridad del sindicalismo universitario con la Universidad Autónoma de Sinaloa en su lucha contra el Gobierno del Estado y el Congreso Local, por la defensa de su Autonomía Universitaria.

¡Por la defensa de la Universidad Pública!

¡Por mayores subsidios y salarios justos para los trabajadores universitarios!

¡Nuestra lucha sindical por la Autonomía Universitaria!

ATENTAMENTE

UNIDAD, DEMOCRACIA Y JUSTICIA LABORAL UNIVERSITARIA

Xalapa, Veracruz, a 19 de noviembre de 2024

ING. J. ENRIQUE LEVET GOROZPE

Secretario General

Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano

Secretaria General ANASPAU

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago

Presidente de la ANSAU

SAUORoo, ACIUAA, AAPAUNAM, STAUdeG, ASPABUAR, STUANL, SPSUABC, SPAUABCS, SUPAUAC, SUTUNACAR, SPAICSA, AGREPEACICB, SPAIIA, STUAC, SPAUCh, SPAUNACH, SPAUNICACH, SUTAUAAAN, SUTUC, SPAUJED, FAAPAUAEEM, SIPCOLEF, ASPAAUG, STAUAG, SPAUAEH, SPUM, SITAUAEM, SPAUAN, STAUO, SUMA, SUTITSPR, SUPAUQA, UAPAUASLP, SUNTUAS (Ac.), SUTTITSON, STAU, SUTUES, SPIUJAT, STAIUJAT, SUTAUAT, STUAT, FESAPAUU, APAUADY, SPAUAZ, STUAA, SETU, SUTAUABCS, SUTAIUAC, STAUACJ, STAUNACH, SEAUNICACH, SUTUAAAN, SUTESUAEM, STTAISUAG, ASTAUG, SUTUdeG, SUTEUAEH, STAUAEEM, SETUAN, SITBUAP, STEUAQ, SadeUASLP, SUNTUAS (Ad.), STEUS, SUTUAT, AFECUV, AUTAMUADY, STUAZ.

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Méndez Sánchez